

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2460 *Resolución de 5 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), de corrección de errores de la de 22 de enero de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 22 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero de 2025 (BOE-A-2025-1844), se procede a su rectificación:

En la página 14486, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Toledo” número 178, de 18 de septiembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Toledo” número 91, de 15 de mayo de 2023 (con rectificación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Toledo” número 178, de 18 de septiembre de 2023), y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Toledo” número 178, de 18 de septiembre de 2023 se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 5 de febrero de 2025.–El Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, Jesús García- Barroso Corrochano.